

13223

ORDEN de 26 de mayo de 1981 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la Cátedra de «Geología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alicante.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión Especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 5 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 13), para provisión de la cátedra de «Geología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alicante, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Raimundo Manuel de San Gil.

Vocales: Don Antonio Arribas Moreno, don Eduardo Cadenas Bergua, don Eduardo Alastrué Castillo y don Luis Josafat Alias Pérez, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Alicante, Complutense y Murcia, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísima señora doña Carmen Virgili Rodón.

Vocales suplentes: Don Telesforo Bravo Expósito, don Guillermo López Cueto, don José Luis Amorós Portolés y don José Fernández de Villalta Comella, Catedráticos de las Universidades de La Laguna, Alicante y Complutense los tres primeros, respectivamente y Profesor de Investigación del CSIC el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión Especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

13224

ORDEN de 27 de mayo de 1981 por la que se nombra la comisión especial del concurso de traslado de la Cátedra de «Química general» de la Facultad de Química de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958, este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 19 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1981) para provisión de la cátedra de «Química general» de la Facultad de Química de la Universidad de Sevilla, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco González García.

Vocales: Don Joaquín Ocón García, don Juan Bertrán Rusca, don Juan M. Martínez Moreno y don Juan Sancho Gómez, Catedráticos de las Universidades de La Laguna, el primero; de Sevilla, el segundo y tercero, y en situación de jubilado el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio González González.

Vocales suplentes: Don Rafael Pérez Alvarez-Ossorio, don Manuel Gómez Guillén, don Jesús Morcillo Rubio y don José Miguel Gamboa Loyarte, Catedráticos de las Universidades Complutense el primero y tercero; de Sevilla, el segundo, y Profesor de Investigación del CSIC, el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1981.—P. D. (Orden de 18 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

13225

ORDEN de 27 de mayo de 1981 por la que se nombra la comisión especial del concurso de traslado de la Cátedra de «Historia general del arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958, este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 24 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto)

para provisión de la cátedra de «Historia general del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Jesús Hernández Perera.
Vocales: Don José María Azcárate Ristori, don Alfonso Emilio Pérez Sánchez, don Antonio Bonet Correa y don José Manuel Pita Andrade, Catedráticos de las Universidades Complutense el primero, tercero y cuarto, y de la Autónoma de Madrid el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Santiago Sebastián López.

Vocales suplentes: Don Juan José Martín González, don Gratiano Nieto Gallo, don José Hernández Díaz y don José Rogelio-Buendía Muñoz, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, Autónoma de Madrid y Barcelona el primero, segundo y cuarto, respectivamente, y en situación de jubilado el tercero.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

13226

ORDEN de 27 de mayo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Farmacia galénica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia y La Laguna.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1980,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Ordenes de 4 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 20) y de 3 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 26) para provisión de la cátedra de Farmacia Galénica de la Facultad de Farmacia de las Universidades de Valencia y La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Alfonso del Pozo Ojeda.

Vocales: Don Félix Alvarez de la Vega, don Rafael Cadorniga Carro, don Antonio Cerezo Galán y don José Luis Vila Jato, Catedráticos de las Universidades de Navarra, en situación de supernumerario, Complutense, Granada y Santiago, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Suñé Arbusa.

Vocales suplentes: Don Claudio Fauli Trillo, don Eugenio Sellés Flores, don Alfonso Domínguez Gil-Hurle y don Abel Mariné Font, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, Alcalá de Henares, Salamanca y Salamanca, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de mayo de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de mayo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

13227

ORDEN de 27 de mayo de 1981 por la que se nombra la comisión especial del concurso de traslado de la Adjunta de «Química Industrial, Económica y Proyectos» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 14) se convocó concurso de traslado para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, entre las que figuró la de «Química Industrial, Económica y Proyectos» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, que no pudo ser adjudicada de forma automática.

Solicitudes las oportunas propuestas de los Organismos competentes para el nombramiento de la correspondiente Comisión Especial, conforme a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25),